

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos Uribe Vero Calderon		
NIT:	11796780	TELEFONO:	3133954152
CONTRATANTE:	VINCENT VELAZQUEZ Ramirez		
NIT:	1558185	TELEFONO:	3207231805
DIRECCION:	Calle 450 # 85-30	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	112768	MODELO:	2023	MARCA	Mercedes
	No INTERNO	18	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	20
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	6	MES	Enero	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	8	MES	Enero	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	ANTICIPO	SI NO	V ANT	
	VALOR REST	\$		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA
	DESTINO		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	210 Negro - Area Metropolitana Medellin	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	VINCENT VELAZQUEZ R	1558185	3207231805

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

CC. 11796780	TRANSPORTADOR	CC. 1558185	CONTRATANTE
--------------	---------------	-------------	-------------